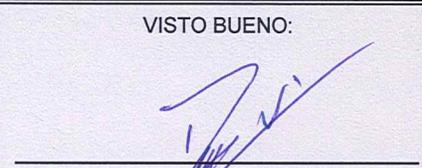


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
<b>Vigilancia en Eventos Públicos</b>								
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA							
<p>La ciudadanía solicita la presencia de Seguridad Ciudadana en eventos públicos como: bailes, eventos culturales, deportivos, recreativos, sociales, cívicos, religiosos, pago de oportunidades, entre otros; en donde policías de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, realizan recorridos con códigos encendidos en las inmediaciones del lugar del evento, permaneciendo alertas y atentos hasta el término del mismo.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 28 apartado A fracciones I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez							
DOCUMENTO A OBTENER:	Contestación por escrito a la solicitud	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El día del evento					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se solicite presencia Policial en algún evento, con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de conducta ilícita,							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se inspecciona y se verifica que el evento cuente con permiso expedido por la autoridad correspondiente, para que se realice una coordinación con las áreas relacionadas e involucradas.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.	SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del apoderado o representante legal, poder notarial, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.	SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.	SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar la solicitud por medio de la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	09 días contados a partir de la recepción del documento.							
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	No aplica
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura		Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Daniel Vargas Castañeda	
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida Juárez	<b>NO. INT. Y EXT.:</b> 39	
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento El Mirador	<b>MUNICIPIO:</b>	Naucalpan de Juárez
<b>C.P.:</b> 53050	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> No aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	Subdirección de Seguridad Ciudadana		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	C. Ramón Rodríguez Barbosa		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida Juárez	<b>NO. INT. Y EXT.:</b> 39	
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento El Mirador	<b>MUNICIPIO:</b>	Naucalpan de Juárez
<b>C.P.:</b> 53050	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> No aplica			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿si se requiere un apoyo con premura, se puede solicitar vía telefónica?		
<b>RESPUESTA:</b>	No, ya que para la realización de cualquier tipo de evento público es necesario contar con el permiso correspondiente.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?		
<b>RESPUESTA:</b>	15 días de anticipación, para programar el apoyo		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿la vigilancia que ofrecen es fija?		
<b>RESPUESTA:</b>	No, se realizarán recorridos en el lugar del evento permaneciendo en preventivo hasta el término del mismo.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

<b>ELABORÓ:</b>  C. Ramón Rodríguez Barbosa SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>VISTO BUENO:</b>  Mtro. Daniel Vargas Castañeda DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  23/ENERO/2025
--	--	---